
INFORME DE GESTIÓN

2021/2022

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA
DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

D. Ing. Electrónica

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: GARCERA SANFELIU, GABRIEL

Nombre	En calidad de
GUILL IBAÑEZ, ANTONIO	Presidente/a
MARTINEZ PEREZ, JORGE DANIEL	Secretario/a
VILLAR DEL SAZ PORTILLO, MARGARITA	Vocal
CANET SUBIELA, MARIA JOSE	Personal Docente E Investigador
ESTEVE BOSCH, RAUL	Personal Docente E Investigador
FIGUERES AMOROS, EMILIO	Personal Docente E Investigador
GADEA GIRONES, RAFAEL	Personal Docente E Investigador

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo		IAI ponderado	Tasa de matriculación
Meta actual	NP	95	85	NP	100	300
Resultado 21/22	5.49	92	92	2.35	94.87	246.15
Meta propuesta	NP	95	87 *	NP	100	300

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado está en niveles similares al de cursos anteriores, habiendo subido ligeramente respecto al curso anterior. Su valor está cercano al de la media de la UPV. El valor se considera adecuado.

La tasa de PDI doctor ha bajado ligeramente respecto el curso anterior, no habiendo alcanzado por poco la meta planteada. Se ha incorporado profesorado asociado no doctor con una notable experiencia profesional que puede enriquecer el máster, por lo que no preocupa a la ERT este descenso. El valor está justo en la media de la UPV. Se mantiene la meta del curso anterior (95%).

La tasa de PDI a tiempo completo sigue la tendencia ascendente de los últimos 4 cursos y ha superado claramente la meta propuesta. El valor es cercano a Q3 y supera la media de la UPV. Se considera un valor adecuado. Pensamos que podría ser realista una ligera subida de la meta para el próximo curso al 87%, a la vista de la tendencia de los últimos años.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado ha bajado bruscamente respecto el curso anterior. El valor está muy por debajo de la media de la UPV. Los profesores del máster tienen una tasa de saturación docente muy alta, lo que puede explicar este descenso. El descenso no se puede atribuir a cambios destacables en la plantilla docente del máster, pues ésta se mantiene estable. El valor obtenido no es satisfactorio, aunque la ERT no tiene margen de maniobra en este aspecto.

3. Demanda:

Informe de gestión Master Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universitat Politècnica de València

La tasa de matriculación ha subido ligeramente respecto el curso anterior y está cercana al objetivo del 100%. El valor está por encima de la media de la UPV. La ERT ha observado que penaliza este índice el que se permitan bajas de matrícula con devolución de tasas hasta el 31 de octubre de cada curso, muy entrado el primer cuatrimestre. Esto hace que alumnos en la lista de espera no quieran acceder a las plazas que quedan libres tan entrado el cuatrimestre, pues ya no podrían seguir las asignaturas. Esta cuestión ya se ha comentado al vicerrectorado de estudios y parece que vaya a permanecer. Este máster suele tener el 100% de las plazas matriculadas a principios de septiembre y durante octubre se dan bajas muy difíciles de cubrir. Mantenemos la meta de la tasa de matriculación en el 100%, ya que la desviación es poco significativa. El valor obtenido, ligeramente por debajo del 100%, no preocupa a la ERT.

La tasa de oferta y demanda ha descendido ligeramente y está sobre la media de la UPV. No se cumple por poco el objetivo, que se mantiene para el próximo curso. La ERT considera que la tendencia no es preocupante.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Pensamos que podría ser realista una ligera subida de la meta de la tasa de PDI a tiempo completo para el próximo curso al 87%, a la vista de la tendencia ascendente de los últimos 4 cursos.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	75	5	90	90	2	5	5	45	100	8
Memoria Verificación	75	10	90							
Resultado 21/22	64.52	10.34	93.97	88.73	2	2.94	3.8	55.88	100	7.5
Meta propuesta	75	10 *	90	90	2	5	5	45	100	8

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación ha subido notablemente (unos 16 puntos porcentuales) respecto el curso anterior. El valor obtenido está en torno a la media de la UPV y coincide con Q2. Consideramos satisfactoria la buena evolución de este indicador este curso, pero debemos continuar vigilándolo.

La ERT viene observando desde hace años, tal como se ha reflejado en informes de gestión anteriores, que la altísima empleabilidad de este máster dificulta que la tasa de graduación alcance el objetivo de la memoria de verificación. Hay que tener en cuenta que este máster es el que mayor demanda de empleo ha tenido desde 2017 a 2021 según el Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente de la UPV. Además, más de la mitad de los alumnos realizan prácticas en empresas en paralelo al máster y muchos otros se encuentran trabajando y cursan el máster con matrícula a tiempo parcial.

Pusimos en marcha en el informe de gestión de 2021 la acción de mejora 2291_2020_01 consistente en el sondeo de las circunstancias personales de los alumnos cuyo TFM está pendiente de defensa tras haber superado las asignaturas con el objetivo de elevar la tasa de graduación. Parece que esta acción de mejora ha tenido resultado, por lo que vamos a continuar con ella.

Por otro lado, el título debe ser reformado para cumplir con el número de créditos del RD822 de 2021, pues actualmente tiene 72 ETCS. En la memoria de verificación del nuevo título vamos a estudiar rebajar la meta de la memoria de verificación según el histórico de los últimos años.

Se ha corregido el mal resultado del curso anterior sobre la tasa de abandono inicial, que ha tomado un valor ya muy cercano al objetivo de la memoria de verificación. La tasa de abandono del título está por debajo de la media de la UPV y de Q2, por lo que no es un mal dato relativo, aunque hay que seguir vigilando su evolución. La ERT tiene la sensación de que la tasa de abandono se está acentuando de manera general en la UPV (no tenemos el dato de la tendencia a nivel de toda la UPV), por lo que creemos realista que nuestra

nueva meta sea el valor de la memoria de verificación y no el menor valor anterior.

Aunque ha bajado ligeramente, la tasa de eficiencia se mantiene por encima de la meta, que coincide con el valor de la memoria de verificación. El valor está prácticamente en la media y en Q2. Por todo ello se considera satisfactorio.

La tasa de rendimiento es prácticamente igual que el curso anterior y muy cercana a la meta planteada. Su valor prácticamente coincide con la media de la UPV. El valor es satisfactorio, aunque hay que vigilarlo.

2. Internacionalización:

El número de estudiantes recibidos ha subido y cumple con el objetivo. El valor es satisfactorio.

Tras los dos cursos del COVID, en el que nuestros alumnos no realizaron intercambio académico, un 2,94% de los alumnos realizaron intercambio. Estamos por debajo de la media de la UPV. El valor no llega al 5% planteado por nuestra meta, aunque a la ERT no le preocupa este dato, pues el máster tiene un carácter claramente profesional con la mayoría de alumnos trabajando o haciendo prácticas en empresa en el periodo previsto para intercambio académico, por lo que no se considera un índice importante para este título. Se mantiene la meta del curso anterior a la vista de su evolución el curso que viene.

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluidos en programas de movilidad) ha bajado claramente y no cumple la meta planteada. Hay que tener en cuenta que con una tasas de matrícula y de oferta y demanda altas el acceso al máster es cada vez más competitivo y la adaptación de los estudios previos al máster es un factor que pesa mucho en el proceso de admisión. Estos alumnos extranjeros suelen tener una formación previa menos adaptada y, por tanto, peor valorada que la de los que han cursado los títulos de referencia del máster, que son grados oficiales españoles (ver criterios de acceso). No preocupa a la ERT este índice.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa es similar al del curso anterior y cumple claramente con la meta planteada. El valor supera la media de la UPV y lo consideramos adecuado.

El porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse) es el 100%, inmejorable. Está por encima de la media de la UPV (93,98%).

La autoeficacia a los tres años ha bajado ligeramente respecto el año anterior y no alcanza, por poco, la meta. El valor está muy por encima de la media de la UPV, por lo que se considera satisfactorio.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Consideramos realista que nuestra nueva meta de la tasa de abandono inicial coincide con el valor de la memoria de verificación, y no sea inferior, pues parece que la tendencia de este índice en toda la UPV en los últimos años es al alza. El valor anterior de 5 nos parece demasiado alto.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.5	8	8	8	8
Resultado 21/22	8.86	8.06	8.81	8.42	8.19
Meta propuesta	8.5	8	8	8	8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título ha aumentado y cumple la meta planteada. Su valor coincide con la media de la UPV y se considera adecuado.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha aumentado y cumple la meta planteada. Su valor está por encima de la media de la UPV y se considera adecuado.

La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título ha bajado muy ligeramente y cumple la meta planteada. Su valor está por encima de la media de la UPV y se considera adecuado.

3. Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida ha aumentado y cumple la meta planteada. Su valor está por encima de la media de la UPV y se considera adecuado.

La satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años ha aumentado y cumple la meta planteada. Su valor está por encima de la media de la UPV y se considera adecuado.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Desde la CAT se solicita a los profesores información periódica sobre cómo se evalúan las competencias en sus respectivas asignaturas. La CAT revisa los informes y resultados obtenidos, proponiendo posibles acciones de mejora. Estas acciones se reflejan en las guías docentes (GDs) de las asignaturas.

Desde el curso 2018/19 se está evaluando 10 competencias transversales (CTs), que son todas las de la UPV excepto las CT 4, 7 y 11, en varias asignaturas del máster distintas del TFM. Además, en la rúbrica del tribunal y tutor del TFM se evalúan las 13 CTs de la UPV. Las GDs de las asignaturas reflejan desde el curso 2018/19 las actividades y el método de evaluación de las 10 CTs. La CAT estudia y aprueba las GDs elaboradas por los profesores antes del comienzo de cada curso (sobre el mes de mayo), comprobando toda la información relativa a las CTs.

Respecto los resultados de evaluación de las CTs en asignaturas con docencia presencial (todas excepto el TFM) del curso 2021/22 que figuran en la aplicación Verifica, se ha detectado que 8 de las 10 CTs evaluadas han obtenido un nivel claramente satisfactorio, deducible a partir de las asignaturas que actúan como punto de control. Concretamente las CTs 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13 han obtenido valoraciones entre 2 y 3 puntos. El nivel satisfactorio corresponde a 2 puntos, mientras que el excelente corresponde a 3 puntos.

Respecto la CT 3, aunque su valoración media, calculada a partir de las 4 asignaturas que son punto de control de esta CT, alcanza 2 puntos, se ha detectado que en la asignatura 34939 la valoración ha sido 1,2 puntos, habiéndose reducido drásticamente desde los 2,4 puntos del curso 2020/21. Esta CT se valora a partir de la evaluación de los problemas planteados en el 3er parcial de la asignatura, que tuvo unos resultados malos.

En las otras 3 asignaturas que son punto de control de CT 3, las puntuaciones han sido satisfactorias (2,1, 2,5 y 2,7 puntos), por lo que globalmente se considera que esta CT se cubre satisfactoriamente.

La CT 5, una de las CTs más relevantes de este título por sus objetivos profesionales, ha alcanzado un valor medio muy alto de 2,8 puntos

Destaca la alta puntuación de 3 puntos alcanzada por la CT 6, que ha corregido su bajo valor del curso anterior 2020/21, que estaba en 1,4 puntos.

Respecto el Informe de valoración de las CTs en los titulados de 2021/22, se observa una alta correlación entre las calificaciones de las CTs obtenidas de los tutores de los TFM y de los tribunales de TFM. Incluso se puede observar bastante correlación con la autoevaluación de los alumnos en el momento de solicitar la evaluación de su TFM. Es llamativo que los propios alumnos se han autoevaluado algo más duramente que las evaluaciones de sus tutores y de los tribunales de TFM.

Se observa del anterior informe un claro cumplimiento del compromiso de que un 70% de los titulados tengan evaluaciones A y B en las CTs respecto el total de evaluados. En 10 de las CTs, el 70% de los titulados tienen una evaluación mayor o igual que A.

En el punto 3 del anterior informe se observa que en la CT 7 los tribunales de TFM no han evaluado a un elevado porcentaje de titulados. Esto ya ocurrió el curso anterior 2020/21. Los miembros de los tribunales de TFM nos transmiten a menudo la dificultad de evaluar esa CT a partir del TFM.

Una mejora respecto el curso anterior es que en la CT 6 los tribunales de TFM sólo han dejado de evaluar a un titulado.

Respecto el informe Evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2021-22 se observa que hay una razonable correlación entre la nota final obtenida por los alumnos en el acta de la asignatura y la calificación de la CT, aunque alumnos con similares notas finales pueden tener calificaciones diferentes en las CTs, ya que la nota final de la asignatura no depende de una sola CT.

La CAT realiza anualmente una encuesta y una reunión con los alumnos, cuyos resultados en 2021 fueron positivos.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

1) En el último informe de revisión de la CC de la UPV se recomienda emprender acciones que contribuyan a mejorar la participación del PDI y del alumnado en la encuesta de gestión del título (37% y 17% respectivamente en el curso 2020/21). Respecto el alumnado, en la reunión de bienvenida de los alumnos se les explica la importancia y se les pide explícitamente que rellenen las encuestas que se les pasan, particularmente la encuesta de gestión del título.

En la propia página web del máster hay una entrada llamada "Guía del alumno sobre aspectos generales del máster y consejos", que enlaza con un documento en PDF cuyo último punto habla explícitamente de la encuesta de gestión del título y se anima a los alumnos a participar.

El 17 de mayo de 2022 se envió un email masivo tanto a todos los alumnos matriculados en el MUISE como a los profesores, pidiéndoles participar en la encuesta de gestión. A los profesores también se les instó en el mismo email a animar a los alumnos a participar en la encuesta de gestión y a hablar de la importancia de ésta. Esperamos que estas acciones hayan sido suficientes.

2) En el último informe de revisión de la CC de la UPV se comentó que sólo se había evaluado las 13 competencias transversales a un titulado (en el TFM), de un total de 4 titulados en el curso 2020/21 (un 25%). Este dato ha mejorado, pues el curso 2021/22 se evaluaron las 13 CTs a 14 titulados de 22 (un 63,6%). La competencia que cuesta muchísimo evaluar a las comisiones de TFM es la CT 7 "Responsabilidad ética, medioambiental y profesional". Los profesores consultados nos han comentado que se detecte un caso muy claro como un plagio o copia en el TFM, se supone que los titulados actúan como mínimo con responsabilidad profesional. Varios profesores declaran que les es muy difícil a partir de la memoria y defensa del TFM establecer una valoración de la CT 7.

3) Como representante de alumnos en la CAT está prevista la incorporación automática del delegado de grupo que resulta electo tras los comicios a principio de curso. No obstante, posiblemente por el propio perfil de los alumnos de máster -con una preocupación más en lo académico y profesional-, la duración de los estudios -que es de poco más de un curso- y el departamento como ERT carece de una delegación de alumnos -que estimularía la presentación de candidatos-, sobre convocarse los prescriptivos comicios no se presentan candidaturas y la figura de delegado se declara vacante, y en consecuencia también el representante en la CAT. Frente a esa situación que es reiterada, desde la Dirección académica se invita activamente a los alumnos a que elijan un representante para la CAT, aunque no siempre con éxito, por lo que sigue quedando vacante. En ocasiones se ha trasladado a Secretaría general, puesto que la situación, además de la propia CAT, se extiende a la representación de alumnos en órganos de Gobierno del departamento, como el Consejo de departamento o la Comisión permanente. Quizás si estuviera más reconocida, o compensada en el expediente académico del alumno, tendría un valor añadido para el alumno y sería un aliciente para animarse a dicha participación en la institución universitaria. Al fin y al cabo, la visión y aportación del alumnado en dichos órganos es clave, en la medida que son los principales destinatarios de la actividad académica, por lo que su ausencia constituye una debilidad. Con ello, se considera que su origen es coyuntural y la ERT lleva a término todas las medidas que están a su alcance. En parte se compensa con la participación voluntaria de un grupo de alumnos a los que se les invita anualmente a la reunión de la CAT al objeto de hacer un balance balance del curso anterior.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

NO procede.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Hay un total de 2 observaciones de estudiantes en la encuesta de gestión de título que no muestran nada que deba ser tratado según la CAT, sino que vierten opiniones personales de los alumnos sobre aspectos académicos sin una aportación mayor.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información de la web del máster es correcta.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2291_2020_01	B,F	<p>Sondeo de las circunstancias personales de los alumnos cuyo TFM está pendiente de defensa tras haber superado las asignaturas con el objetivo de elevar la tasa de graduación.</p> <p>Se trata de mandar una encuesta por Email o contactar telefónicamente a los alumnos que han finalizado las asignaturas (excepto el TFM) desde el curso 2018/19 hasta el 2020/21 para preguntarles sobre el estado de su TFM y recabar información sobre los motivos por los que hay retraso en su realización, si lo hubiera.</p>	<p>Se envió la encuesta a todos los alumnos pendientes de acabar el TFM desde el curso 2018/19 al 2020/21. Esta encuesta fue realizada por 11 alumnos.</p> <p>La CAT revisó y debatió sobre todos los comentarios de cada una de las encuestas recibidas en su reunión del 14-06-2022, tal como figura en el acta correspondiente. Se observó que, en general, todos los alumnos consideran que se ha recibido apoyo y asesoramiento por parte de profesorado del máster para realizar el TFM, y que disponen de suficientemente información en la página web del máster sobre el TFM. La comisión no encuentra posibles acciones a realizar después de las ya realizadas en los últimos años. La baja tasa de graduación es consecuencia directa de la alta tasa de inmersión laboral de los egresados, que realizan prácticas o consiguen empleo antes de finalizar los estudios, lo que retrasa la finalización del TFM.</p> <p>Muchos alumnos compaginan los estudios con su actividad profesional, lo que les obliga a realizar los estudios con una matrícula parcial y en más tiempo que el establecido. Hay que tener en cuenta que este máster es el que mayor demanda de empleo de la UPV ha tenido en el intervalo 2017 a 2021. Las empresas están "compitiendo" literalmente por los alumnos, dado el dinamismo del sector electrónico en el área de Valencia.</p> <p>La tasa de graduación fue muy baja el curso 2020/21, con un valor del 48,48%, y ha aumentado el curso 2021/22 al 64,52%. Todavía no se ha alcanzado el objetivo de la memoria de verificación (75%).</p> <p>Como el título va a realizar una reforma del plan de estudios obligado por el RD822 de 2021, se tendrá en cuenta la históricamente baja tasa de graduación del título para rebajar el objetivo de la memoria de verificación. Por ello, damos por finalizada la acción de mejora.</p>

**Informe de gestión Master Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universitat
Politécnica de València**

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2291_2020_02	B,F	Avance del plazo para anulación de matrícula con devolución de tasas. No se debería permitir la baja de matrícula con devolución de tasas hasta una fecha tan avanzada como el 31 de octubre (6 semanas tras el inicio del curso). Se propone la anulación de matrícula con devolución de tasas hasta dos semanas después de comenzado el curso.	La respuesta que nos ha dado la SAL sobre la posibilidad de realizar una sobrematrícula para garantizar que si se producen bajas una vez iniciado el curso el número de estudiantes matriculados cubra suficientemente la oferta de plazas nos ha resultado útil y satisfactoria. El Vicerrectorado de Estudios nos permitió en las fases 2 y 3 una sobrematrícula importante, que nos ha compensado el efecto de las bajas de matrícula que se han producido en septiembre y octubre.
2291_2020_03	F	Habilitar por parte del ASIC un mecanismo para que los alumnos en la lista de espera puedan renunciar a la plaza antes de ser citados para matrícula y así agilizar la lista de espera. Hemos detectado que estamos perdiendo alumnos interesados en el máster que están en la lista de espera pero son citados para matrícula muy entrado el curso, por lo que han perdido el interés en nuestro máster al estar trabajando o cursando otros estudios.	Esperamos que nuestra propuesta, cuya implementación no depende de la ERT, se articule de manera automática por parte del ASIC a través de la convocatoria que corresponda. Solicitamos que no se sobrecargue a la ERT con más burocracia y que no se espere de nosotros que tengamos que realizar más gestiones para que esta propuesta se pueda articular. Pensamos que una vez realizada la propuesta, su articulación debe ser transparente a la ERT. No se debería esperar de la ERT que participe en una convocatoria de PMOs o la que se decida, sino que se dirija directamente al vicerrectorado que corresponda si se considera oportuna nuestra propuesta. Esta mejora afecta a todos los títulos de la UPV.
2291_2020_04	F	Puesta en marcha de un aula de empresa relacionada con el sector de la microelectrónica.	Se ha puesto en marcha el Aula Microelectrónica el curso 2021/22, en la que han participado las empresas Analog Devices (ADI), Maxlinear y AMS. Se han impartido unos seminarios en el CFP en el contexto de esta aula que han formado parte la la oferta de la asignatura "Seminarios Profesionales y Conferencias" del curso 2021/22. Se puede consultar la oferta de seminarios en la entrada "Planificación Académica" de la página web del máster. Muchos de los seminarios ofertados corresponden al Aula Microelectrónica. La alta participación de los alumnos en los seminarios impartidos por los conferenciantes del Aula Microelectrónica demuestra el éxito del aula. Además, las empresas del aula han ofrecido un número muy alto de prácticas a nuestros estudiantes. (Consultar pdf anexo)

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2291_2021_01	B	Asignar las nuevas competencias transversales UPV a las materias del plan de estudios.	Adecuación al nuevo proyecto de Competencias Transversales UPV. En la aplicación VERIFICA-UPV, apartado Gestión de Títulos, se pueden asignar las CTs a las materias del plan de estudios.
2291_2021_02	B	Asignar los sistemas de evaluación (aprobados en Consejo de Gobierno UPV, 10/03/22), indicando su ponderación mínima y máxima, a las materias del plan de estudios. Ya que el título se debe adaptar al RD822 de 2021, entendemos que esta asignación de sistemas de evaluación se realizará en la memoria de verificación del plan del nuevo plan de estudios.	Adecuación a los nuevos sistemas de evaluación UPV. Observación: Todo valor definido en el rango [ponderación mínima, ponderación máxima] de un sistema de evaluación debe ser alcanzable teniendo en cuenta las ponderaciones definidas en el resto de sistemas de evaluación de su materia. Ejemplo: Si en una materia se definen dos sistemas de evaluación y uno de ellos tiene una ponderación mínima del 20%, la ponderación máxima del otro será, como máximo, el 80%

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2291_2021_03	B,C,F	Reforma del plan de estudios para adaptar el título al RD822 de 2021.	El actual plan de estudios tiene 72 ECTS, por lo que se debe adaptar a una nueva estructura de 90 ECTS, con casi total probabilidad. Dada la históricamente baja tasa de graduación del título, vemos imposible finalizar los estudios en un solo curso con un esquema de 60 ECTS. La ERT ha lanzado su encuesta bienal a las empresas colaboradoras para detectar las necesidades formativas. La ERT ha enviado a todos los profesores del máster varias propuestas de reforma del título para que den su opinión.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Fortalezas

- 1) Alta empleabilidad de nuestros alumnos y perfiles requeridos por las empresas del entorno
- 2) Alta satisfacción de alumnos, profesores, egresados y empresas con el título
- 3) Alta demanda del título en los últimos 5 años
- 4) Buenas encuestas de evaluación del profesorado llenadas por los alumnos
- 5) Plan de estudios nuevo, actualizado a partir de la información recabada a alumnos, egresados y empresas
- 6) Según datos del Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente nuestro máster fue el de mayor demanda de empleo de la UPV entre 2017 hasta 2021.

Visión de futuro

- 1) El máster está formando titulados para un sector que demanda profesionales altamente cualificados en ingeniería electrónica, que constituye uno de sus principales polos de desarrollo a nivel nacional. Hay que continuar con el esfuerzo de recabar la información del sector productivo para la mejora continua de este título.
- 2) Los egresados de este título forman parte de un sector productivo de alto valor añadido, por lo que tenemos una visión optimista sobre la evolución del máster y su contribución al desarrollo socio-económico.
- 3) El equipamiento de laboratorio se debe ir actualizando para estar a la altura de las necesidades tecnológicas del entorno. Se debe mantener el esfuerzo realizado por la ERT desde hace unos años hasta alcanzar a todas las asignaturas del máster.
- 4) La ERT debe seguir vigilando los indicadores del título, especialmente la tasa de graduación, para alcanzar los objetivos planteados.
- 5) Se va a abordar una reforma del plan de estudios para adaptar el título al RD822 de 2021. La ERT ya tiene sobre la mesa varias propuestas de plan de estudios y ha consultado a las empresas colaboradoras con el máster y a los profesores de éste para que realicen sus aportaciones. También cuenta con la opinión de los alumnos reflejadas en la encuesta y en la reunión anual. Es una oportunidad para incorporar al título nuevos conocimientos demandados por las empresas, para una revisión del objetivo de la tasa de graduación y para explorar las posibilidades de la formación dual.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

No procede